

Aprueban cambio de modalidad de Parlamentos de la Juventud 2020 e Infantil 2021



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El pleno del **Congreso del Estado de Baja California Sur** aprobó el Punto de acuerdo presentado por la comisión de la juventud que preside la diputada **Lorenia Lineth Montaña Ruiz** para suspender la celebración presencial del **Parlamento de la Juventud 2020**, por fuerzas conocidas debido a la pandemia por el **COVID-19** y cambiar su modalidad a un solo evento de manera virtual, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

Durante la sesión del martes 06 de octubre, la diputada **Lorenia Montaña** expuso que la convocatoria correspondiente

debió de haberse emitido durante el pasado mes de septiembre, “por razones por todos conocidas la comisión no puede convocar a hacer reuniones masivas ni a las actividades programadas propias del Parlamento para no exponer a los jóvenes”, expresó.

En virtud de tratarse de un decreto vigente, la presidenta solicitó la autorización del Pleno de la XV Legislatura para que autorice por única ocasión a la comisión permanente de asuntos de la juventud, para que ejecute las acciones necesarias para que se realice un solo evento de manera virtual del **Parlamento de la Juventud 2020 “Para que la Juventud se Expresé”**.

A la solicitud, se sumó el presidente de la comisión de educación, diputado **Esteban Ojeda Ramírez** para modificar la modalidad del Parlamento Infantil 2021 el cual debería celebrarse durante el mes de junio.